

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 19 de abril del año 2013, en las oficinas de la compañía **UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.**, ubicadas en Avenida De los Shyris No. 134 y Diego Almagro, Edificio Terranova, oficina 8B, siendo las 16h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.**, con la asistencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas en representación de las accionistas: Universal Music International Holding B.V., propietaria de 15.000 acciones con un valor de cuatro centavos de dólar cada una (US \$ 0.04), equivalente a un capital suscrito y pagado de seiscientos dólares (US \$ 600) y UMG International Finance B.V., propietaria de 15.000 acciones con un valor de cuatro centavos de dólar cada una (US \$ 0.04), equivalente a un capital suscrito y pagado de seiscientos dólares (US \$ 600), compañías que constituyen la totalidad de los accionistas de **UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.** El capital suscrito y pagado de la Compañía es de mil doscientos dólares (US \$ 1.200).

Actúa como presidente Ad-hoc de la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Carlos Arturo Martin.

Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.
6. Designar Directores Principales.
7. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su honorario.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Carlos Arturo Martín, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe de la Comisaria Nancy Enríquez Manzano correspondiente al ejercicio económico del año 2012. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2012 existen pérdidas por el valor de US \$ 20.808,52, la Junta resuelve por unanimidad que su valor sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.

La Junta General por unanimidad, decide designar como Presidente de la Compañía al señor Manuel Peña Chueca por el período estatutario de un año.

6.- Designar Directores Principales.

En relación a la designación de los Directores Principales, la Junta por unanimidad, resuelve que ésta se efectuará en una próxima Junta Extraordinaria de Accionistas.

7.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su honorario.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar como comisaria a la señora Nancy Enríquez Manzano y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18h00 horas.



Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Presidente Ad - hoc
Representante de las accionistas
Universal Music International Holding BV
UMG International Finance B.V.



Carlos Arturo Martin
Gerente General - Secretario

